



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992)IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIV - N° 1918

Bogotá, D. C., miércoles, 8 de octubre de 2025

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariosenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 116 DE 2025

(septiembre 23)

Legislatura: 20 de julio de 2025 - 16 de diciembre de 2025

Primer periodo.

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día martes veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), abriendo el registro a las 10:23 a. m., se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente	
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Díaz Contreras Édgar Jesús	Presente	
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente	
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente	
Hernández Silva Esmeralda		Excusa
Lobo Chinchilla Dídier	Presente	
Name Cardozo José David	Presente	
Padilla Villarraga Andrea	Presente	
Pérez Pérez Catalina del Socorro		Excusa
Pineda García Marcos Daniel	Presente	
Rozo Zambrano Yenny		Excusa
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente	
Zuleta López Isabel Cristina		Excusa

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 23 de septiembre de 2025

Lugar: Recinto de la comisión.

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Consideración y aprobación del Acta número 113 correspondiente a la sesión del día 2 de septiembre de 2025

IV

Discusión y votación en primer debate de proyectos de ley

1. Proyecto de Ley número 176 de 2025

Senado, por medio de la cual se crea la política pública nacional de descarbonización con biogás y biometano para el fortalecimiento de la transición energética y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador José David Name Cardozo.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1529 de 2025 Senado.

Ponente: honorables Senadores José David Name Cardozo –Coord– y Dídier Lobo Chinchilla.

Publicación ponencia: *Gaceta del Congreso* número 1675 de 2025 Senado.

Anuncio de proyecto: 16 de septiembre de 2025.

2. Proyecto de Ley número 456 de 2025

Senado, 158 de 2024 Cámara, por medio de la cual

se establecen criterios de seguimiento y evaluación a los gastos públicos de protección ambiental.

Autores: honorables Representantes *Eduard Alexis Triana Rincón, Hernán Cadavid Márquez y Yulieth Andrea Sánchez Carreño.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1180 de 2024 Cámara.

Ponentes: honorable Senador *Yenny Rozo Zambrano.*

Publicación ponencia: **Gaceta del Congreso** número 1610 de 2025 Senado.

Anuncio de proyecto: 16 de septiembre de 2025.

3. Proyecto de Ley número 12 de 2025

Senado, por medio de la cual se reconocen a la naturaleza y a los animales como víctimas del conflicto armado interno en Colombia, se ordena su reparación, se fortalecen mecanismos de protección, se prohíbe el uso de animales como medios o instrumentos de guerra y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Esmeralda Hernández Silva.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1282 de 2025 Senado.

Ponente: honorable Senador *Esmeralda Hernández Silva.*

Publicación ponencia: **Gaceta del Congreso** número 1372 de 2025 Senado.

Anuncio de proyecto: 16 de septiembre de 2025.

4. Proyecto de Ley número 67 de 2025

Senado, por la cual se establecen mecanismos de remuneración, inversión social y seguridad en contratos de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones”.

Autor: honorable Senador *José David Name Cardozo.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1292 de 2025 Senado.

Ponentes: honorables Senadores. *José David Name Cardozo –Coord– y Díder Lobo Chinchilla.*

Publicación ponencia: **Gaceta del Congreso** número 1360 de 2024 Senado.

Anuncio de proyecto: 16 de septiembre de 2025.

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación

(Artículo 8º Acto Legislativo número 01 de 2003)

VI

Negocios sustanciados por la presidencia

VII

Lo que propongan los honorables senadores

El Presidente,

Édgar Jesús Díaz Contreras.

El Vicepresidente,

Miguel Ángel Barreto Castillo.

Secretario General

David de Jesús Bettin Gómez.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Muy buenos días a todos los presentes. Señor secretario, sírvase llamar a lista.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, con los buenos días a los honorables senadores y señores asistentes a la comisión hoy.

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Díaz Contreras Édgar Jesús	Presente
Durán Barrera Jaime Enrique	
Guerra Hoyos Andrés Felipe	
Hernández Silva Esmeralda	
Lobo Chinchilla Díder	Presente
Name Cardozo José David	Presente
Padilla Villarraga Andrea	
Pérez Pérez Catalina del Socorro	
Pineda García Marcos Daniel	
Rozo Zambrano Yenny Esperanza	
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente
Zuleta López Isabel Cristina	

- Señor Presidente, la Secretaría le certifica que han contestado a lista seis (6) honorables senadores; por lo tanto, se ha constituido el quórum para deliberar en la Comisión Quinta del Senado de la República.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Dejen constancias, por favor, mientras conformamos el quórum para aprobar el orden del día. Tiene la palabra el senador Díder Lobo.

Senador Díder Lobo Chinchilla:

Gracias, Presidente. Presidente, aprovecho para dejar esta constancia el día de hoy en esta comisión, como lo haré también en la Plenaria del Senado. Yo creo que es necesario dejar esta constancia de lo que está sucediendo en el eje minero, en materia de seguridad, especialmente, Presidente, en el municipio de Becerril, Cesar; mi municipio, donde nací. Hoy está atemorizada la comunidad, hoy, hemos retrocedido 25 o 30 años, cuando la violencia, cuando dos sujetos en una moto amedrentaban, atemorizaban, humillaban a más de 25.000 habitantes; extorsionaban el comercio. Hoy, en pleno siglo XXI, en el 2025, está sucediendo lo mismo, dos sujetos en una moto están asesinando; va más de nueve (9) asesinatos en este municipio, un municipio de 30.000 habitantes.

El pasado jueves a las 7:00 de la noche fue asesinado el joven Ronny Vargas, un joven de tan solo 32 años que había sido concejal del municipio de La Jagua, un líder social, una persona llena de sueños, llena de ilusiones, de esperanza, administrador público, que se venía superando, que estaba incursionando en el comercio, respetado y querido por todos los becerrieros, que le cegaron la

vida. Dos hombres llegaron en una motocicleta a un evento que él estaba organizando y fue acribillado a bala, cuatro tiros, dos sicarios, uno se le lanzó a él y el otro al hermano, quien resultó gravemente herido.

Yo llamo la atención y el llamado es al Ministro de Defensa, al Ministro del Interior; no podemos dejar que sigan acabando las personas de bien. A esta bandita que anda en el municipio de Becerril, que anda quemando las maquinarias amarillas que trabajan arreglando o haciendo las vías para los campesinos, están extorsionando a todas las obras públicas del municipio y nadie dice nada.

En el pasado, cuando los grupos al margen de la ley amenazaban el pueblo y no había institucionalidad, todo el mundo vivía del terror y el miedo; y hoy, 25 años después, estamos volviendo al pasado. Hoy un municipio asolado, lleno de miedo, ¿quién será el próximo asesinado?, ¿simplemente a quién le quemarán la maquinaria porque se niegue a pagar una extorsión? ¿Y dónde está el Estado? A una persona de bien o a un campesino que baje con una escopeta, la Policía le termina incautando su arma y lo termina poniendo a disposición de la Fiscalía, quien posteriormente le pone cinco años de cárcel; hoy, quien se moviliza con un arma legal, con su salvoconducto, pero de pronto no tiene un permiso especial que exigen, le incautan su arma y la termina perdiendo o termina detenido. Y yo no entiendo cómo estos asesinos andan calle arriba y calle abajo en el pueblo, armados, en motocicleta, con tapabocas, con pasamontaña, y dónde está la autoridad.

Desde el Congreso de la República alzo mi voz, en protesta, en rechazo a este asesinato y exijo a las autoridades pronto resultados; necesitamos resultados para tranquilidad de la población. Muchas gracias, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Gracias, Senador Díidier Lobo. Yo también quiero aprovechar desde acá un rechazo total a las amenazas de que ha sido objeto nuestro compañero de Senado, el Senador Alejandro Carlos Chacón. Esperamos que por parte del gobierno se tomen todas las medidas porque no se puede coartarle ni el derecho de expresión, ni la voz de, ni el tratar de discernir. Desde aquí hacemos un llamado al gobierno nacional para que se le garantice total seguridad no solo al Senador Alejandro Carlos Chacón, sino a toda su familia, que ha sido objeto de amenazas en el día anterior, según lo registran los medios de comunicación. Gracias. Se declara un receso de 10 minutos.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario

Sí, señor Presidente, a la vez informamos que los miembros de Colombia Humana se encuentran en reunión de bancada, por eso se excusan de asistir en el día de hoy a la comisión.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Hagamos un llamado a los compañeros del Centro Democrático y, si no pueden asistir, pues, bueno. Esperemos los 10 minutos.

(receso)

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Secretario, por favor, se conforma el quórum con la presencia del Senador Marcos Daniel Pineda y el Senador Andrés Guerra del Centro Democrático. Señor Secretario, sírvase leer el orden del día para su aprobación al conformarse el quórum.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que con la presencia del doctor Marcos Daniel Pineda García y del doctor Andrés Felipe Guerra Hoyos, se ha conformado el quórum, lo que le da capacidad a la comisión para decidir.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión de hoy 23 de septiembre

Siendo las 11:23 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Consideración y aprobación del Acta número 113 correspondiente a la sesión del día 2 de septiembre de 2025

IV

Discusión y votación en primer debate de proyectos de ley

1. Proyecto de Ley número 176 de 2025

Senado, por medio de la cual se crea la política pública nacional de descarbonización con biogás y biometano para el fortalecimiento de la transición energética y se dictan otras disposiciones.

Ponente: el Senador José David Name Cardozo, el Senador Díidier Lobo Chinchilla.

La publicación de la ponencia se surtió en la *Gaceta del Congreso* número 1675 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 456 de 2025

Senado, 158 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen criterios de seguimiento y evaluación a los gastos públicos de protección ambiental.

Ponente: Senadora Yenny Rozo Zambrano.

La publicación de la ponencia se hizo en la *Gaceta del Congreso* número 1610 de 2025 Senado.

3. Proyecto de Ley número 12 de 2025

Senado, por medio de la cual se reconocen a la naturaleza y a los animales como víctimas del conflicto armado interno en Colombia, se ordena su reparación, se fortalecen mecanismos de protección, se prohíbe el uso de animales como medios o instrumentos de guerra y se dictan otras disposiciones.

Ponente: Senadora Esmeralda Hernández Silva.

La publicación se hizo en la *Gaceta del Congreso* número 1437 de 2025 Senado.

4. Proyecto de Ley número 67 de 2025

Senado, por la cual se establecen mecanismos de remuneración, inversión social y seguridad en contratos de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: Senador José David Name Cardozo, Senador Díidier Lobo Chinchilla.

La publicación de la ponencia se hizo en la *Gaceta del Congreso* número 1360 de 2024 Senado.

V

Anuncio de proyectos de ley

VI

Negocios sustanciados por la presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Senadores

- Está leído al orden del día, señor Presidente, sométalo a consideración y a votación por parte de la honorable comisión.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

En consideración el orden del día leído, ¿lo aprueban?

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Continúe con el orden del día.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario

Señor Presidente, el Acta número 113, correspondiente a la sesión del 2 de septiembre, fue enviada a los correos de los honorables senadores y publicada en la *Gaceta del Congreso*; sométala a consideración por parte de la comisión.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

A consideración el Acta número 113 que llegó a sus correos; ¿lo aprueban?

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Continúe, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario

Señor Presidente, el primer proyecto que está en el orden del día; el Proyecto de Ley número 176 de 2025. Si usted lo considera, leemos el informe de ponencia para abrir el debate, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Sírvase leer el informe de ponencia, señor secretario.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario

Sí, señor Presidente.

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las razones expuestas anteriormente, rendimos Ponencia Positiva para dar Primer Debate al Proyecto de Ley número 176 de 2025 Senado, *por medio de la cual se crea la Política Pública Nacional de Descarbonización con Biogás y Biometano para el fortalecimiento de la transición energética y se dictan otras disposiciones*. Solicitamos respetuosamente a los miembros de la Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República dar Primer Debate a la presente iniciativa legislativa.

- Está suscrita por el Senador José David Name Cardozo, coordinador ponente; y por el Senador Díidier Lobo Chinchilla.

- Está leída la ponencia, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

En consideración el informe de la ponencia. ¿Lo aprueban?

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Tiene la palabra el Senador José David Name.

Senador José David Name Cardozo:

Gracias, señor Presidente. Este proyecto de ley, el 176 del 2025, *por medio del cual se crea una Política Pública Nacional de Descarbonización con Biogás y Biometano para el fortalecimiento de la transición energética y se dictan otras disposiciones*, fue radicado el 14 de agosto y su señoría, con la vicepresidencia del senador, colocó al Senador Díidier Lobo como ponente y a mi persona como coordinador-ponente.

Este proyecto se deriva de lo siguiente, señor Presidente. Cuando aprobamos aquí el proyecto de las basuras, que al final se hundió porque no se logró hacer la conciliación, en la legislación pasada, traía este artículo. Este artículo no es nada diferente que darles a todos los desechos, basuras, a los desechos de la caña de azúcar, en fin, todos los desechos que botamos, o que no se utilizan diariamente en el país, darles una oportunidad para producir biogás y biometano.

Pero además incentiva el desarrollo de proyectos energéticos que garanticen una autosuficiencia energética del país. Todos estos basureros que hay en el país, con esta adición a la Ley 1715 –o sea los incentivos–, van a poder ser viables.

El proyecto tiene 18 artículos, incluida la vigencia, unos artículos nuevos que el ponente Díidier Lobo le introdujo al proyecto; y yo creo que no hay ninguna proposición adicional y lo podemos aprobar, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Tiene la palabra el Senador Díidier Lobo, ponente de este proyecto también.

Senador Díidier Lobo Chinchilla:

Presidente y honorables senadores. Yo creo que este es un proyecto muy sencillo, pero muy representativo, un proyecto con unos objetivos claros. Esto representa el futuro que todos queremos para nuestro país; no se basa en ideas complicadas, sino en la sabiduría de la naturaleza y el sentido común. Este proyecto nos propone algo muy simple, que es convertir un problema en una solución. Todos los días, en nuestros campos y ciudades, Presidente, generamos toneladas de residuos orgánicos; hoy, esa basura nos cuesta dinero y contaminación, a nuestro aire, al agua.

¿Con esta ley qué buscamos? Vamos a transformar esa misma basura en un motor de desarrollo, en energía limpia y en prosperidad para nuestra gente, querido Senador Catatumbo. Esta no es solo una iniciativa ambiental, es una de las políticas públicas más estratégicas que podemos nosotros aprobar en esta comisión en el día de hoy.

Primero, esta es una política de soberanía y seguridad para el país. El gas natural con el que cocinamos y movemos nuestra industria está en dificultades en este momento, que todos lo sabemos, y si no actuamos, en poco tiempo dependeremos de otros países para tener energía. ¿Esto qué significa? Pagar precios más altos e inestables.

Este proyecto nos da herramientas para producir nuestro propio gas, el biometano. Es una política de autosuficiencia energética; significa que el futuro de nuestra energía no se decidirá en mercados internacionales, sino aquí en nuestros campos. Es asegurar que cada hogar colombiano tenga acceso a la energía, tenga acceso a un precio justo, estable, protegiendo el bolsillo de los colombianos.

Segundo, el sector agropecuario es el corazón de Colombia; y qué necesita, nuevas oportunidades para crecer. Este proyecto crea un círculo virtuoso para los agricultores y ganaderos, que pueden transformar los residuos en energía, y esto conlleva a generar ingresos. El material que queda después de producir el biogás es un biofertilizante de muy alta calidad, querido Senador Marco Daniel. Esto es fundamental; esto permite a nuestros campesinos reducir su dependencia de fertilizantes químicos, que son costosos y en su mayoría importados. Esta es una política que fomenta la economía circular, fortalece la producción nacional, genera empleo rural y hace a nuestro campo más competitivo y sostenible.

Colombia tiene un compromiso claro con el mundo y con sus ciudadanos, reducir la contaminación y cuidar nuestro planeta. Este proyecto es la forma de cumplir esa promesa. Al impulsar el biogás, reducimos emisiones de gases que causan el cambio climático del que todos hablamos; y al promover el uso de biometano en camiones y buses, estamos apostando por un aire más limpio en nuestras ciudades. Esta es una política que cuida la salud de nuestra gente, que garantiza que nuestros hijos hereden un país más sano y sostenible. Este proyecto de ley, José David, es una decisión inteligente, es una apuesta por la independencia energética, por la prosperidad del campo y por un

medio de ambiente sano; apoyarlo es actuar con visión de Estado.

Por eso, con toda la convicción que me ha caracterizado, yo le pido a esta comisión que le demos el primer debate, su aprobación en esta Comisión Quinta. Es un proyecto sencillo, con unas bondades importantes que va en dirección con las políticas de este gobierno, todo lo que tiene que ver con la transición energética, producir energía y gas en nuestros campos y, por supuesto, a unos precios muy bajos. Entonces, Presidente, mi voto positivo para este proyecto y el llamado a la comisión para que lo respaldemos.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Señor Secretario, sírvase leer, sírvase dar un informe del Proyecto número 176, perdón.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario

Sí, señor Presidente, 176 del 2025. El proyecto consta de 18 artículos, sin ninguna proposición radicada, señor Presidente; puede usted someter a votación el bloque completo del articulado del proyecto, no tiene modificaciones.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

En consideración el Proyecto número 176, ¿lo aprueban?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Continúe con el título y pregunta, por favor.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario

Sí, señor Presidente.

Título: *por medio de la cual se crea la Política Pública Nacional de Descarbonización con Biogás y Biometano para el Fortalecimiento de la Transición Energética y se dictan otras disposiciones.*

Y la pregunta, ¿sí, la comisión desea que se le dé el segundo debate al proyecto de ley estudiado? Señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

En consideración al título, ¿y quiere esta comisión que siga su trámite para segundo debate en plenaria?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario

Así lo quiere, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Continúe con el orden del día, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario

Señor Presidente, el Proyecto de Ley número 456 de 2025 Senado, 158 de 2024, la Secretaría le informa que la doctora Yenny Rozo Zambrano, ponente del proyecto, se encuentra en una Comisión Oficial otorgada por la mesa directiva. Lo mismo sucede con el proyecto número 3 y con el proyecto número 4, señor Presidente, que tienen solicitudes de aplazamiento y de mesas técnicas.

Señor Presidente, el siguiente punto sería el anuncio de los proyectos, si usted lo autoriza.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Sírvase anunciar los proyectos para la próxima sesión.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario

Sí, señor Presidente. De acuerdo a la facultad constitucional que usted tiene, se anuncian los siguientes proyectos para la próxima sesión en que se

debatan y discutan proyectos de ley en la Comisión Quinta del Senado de la República:

1. Proyecto de Ley número 67 de 2025 Senado.
2. Proyecto de Ley número 12 de 2025 Senado.
3. Proyecto de Ley número 456 de 2025 Senado, 158 de 2024 Cámara.
4. Proyecto de Ley número 07 de 2025 Senado.
- Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos para la próxima sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley en la Comisión Quinta del Senado de la República.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Señor Secretario, ¿hay algo más en el orden del día?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario

No, señor Presidente, se ha agotado el orden del día propuesto por la mesa directiva y aprobado por esta comisión.

El siguiente punto, que es negocios sustanciados, la mesa directiva no tiene ningún tema a tratar; y siguen las proposiciones por parte de los honorables senadores, que tampoco tenemos ninguna radicada, señor Presidente; a no ser que haya algunas intervenciones por parte de los honorables senadores.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Tiene la palabra el doctor José David Name.

Senador José David Name Cardozo:

Gracias, señor Presidente. Me han solicitado, como vocero del Partido de la U, unirme a esa solicitud nacional de todos los congresistas de los partidos, y solicitarle a la Unidad de Protección que le dé la seguridad necesaria al Senador Chacón y a su familia, que han sido amenazados en las últimas horas. Eso nos genera una gran preocupación y nos unimos a ese pedido que usted ha hecho, que el Senador Díder ha hecho, y que seguro todos los que estamos aquí en esta comisión acompañaremos y en la Plenaria del Senado también solicitaremos y acompañaremos el pronunciamiento de la Procuraduría, donde le exige a la Unidad de Protección dar las garantías a la familia del Senador Chacón. Gracias, señor Presidente.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, Presidente:

Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se convocará, a través de Secretaría, para la sesión del día de mañana y la hora. Feliz día a todos.

- Fin de la sesión, 11:39 a. m.

Anexos:

Excusas de las Senadoras: Esmeralda Hernández Silva, Catalina Pérez Pérez, Isabel Cristina Zuleta López y Yenny Esperanza Rozo Zambrano.

23 de septiembre de 2025

Doctor
David de Jesús Bettín Gómez
 Secretario General
 Comisión Quinta Constitucional Permanente
 Senado de la República

Cordial saludo,

Me permito presentar excusa por la inasistencia a la sesión programada para el día **23 de septiembre**, toda vez que he sido citada a una reunión de bancada que coincide en fecha y hora con la citación de la Comisión.

Agradezco su comprensión y quedo atenta a las orientaciones correspondientes.

Cordialmente,

CATALINA DEL SOCORRO PÉREZ PÉREZ
 Honorable Senadora de la República

Bogotá D.C. octubre 01 de 2025

Secretario
DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
 Comisión V Constitucional
 Senado de la República

Asunto. Presentación de excusa-Sesión del 23 de septiembre de 2025

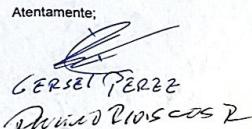
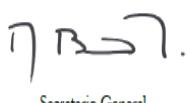
Honorable Mesa Directiva

Mediante la presente tengo como propósito informar que el día 23 de septiembre de 2025 no asistí a la sesión de Comisión V del Senado de la República, en razón de que me encontraba en reunión de bancada.

Agradeciendo su comprensión,

ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA
 Senadora de la República
 Pacto Histórico

<p>Bogotá D.C., septiembre 24 de 2025</p> <p>Honorable Senador, EDGAR DÍAZ CONTRERAS Presidente Comisión Quinta Senado de la República comisionquinta@senado.gov.co</p> <p>Asunto: Excusa inasistencia a Comisión 23 de septiembre</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Por medio de la presente, me permito presentar excusa por mi inasistencia a la Comisión citada el día de ayer 23 de septiembre del año en curso, en razón a que la bancada fue citada para reunión extraordinaria convocada por el Presidente Gustavo Petro en el mismo horario.</p> <p>Agradezco su comprensión frente a mi ausencia.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ Senadora de la República Pacto Histórico - Colombia Humana</p>	<p>Bogotá, 24 de septiembre de 2025</p> <p>Senador EDGAR DÍAZ CONTRERAS Presidente Comisión Quinta Senado de la República</p> <p>Señor DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ Secretario Comisión Quinta Senado de la República Ciudad</p> <p>Asunto: Alcance excusa sesión de Comisión Quinta – 23 de septiembre de 2025</p> <p>Respetado Señor Presidente y Secretario Comisión:</p> <p>Dando alcance a la comunicación remitida el pasado 22 de septiembre, de manera atenta me permito anexar la Resolución No. 065 de 2025 por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza mi participación en el IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS DE ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE que se realiza en la ciudad de Barranquilla durante el 23 y 25 de septiembre por parte de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso de la República. Lo anterior, como documento soporte ante mi inasistencia a la sesión de Comisión Quinta del Senado de la República citada el día 23 de septiembre del presente año.</p> <p>Agradezco su colaboración.</p> <p>Anexo: Resolución No. 065 de 2025 del Senado de la República.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> YENNY ROZO ZAMBRANO Senadora de la República</p>
<p>RESOLUCIÓN N° 065 FECHA (23/09/2025)</p> <p>"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a una Senadora de la República"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,</p> <p>En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos pre establecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."</p> <p>Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a petición de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.</p> <p>Que, mediante oficio radicado el 23 de septiembre de 2025, la Senadora YENNY ROZO ZAMBRANO, identificada con cédula de ciudadanía 35.394.596, solicita Comisión Oficial, a partir del día 23 al 25 de septiembre de 2025, con el propósito de asistir al IV foro Internacional de Parlamentarios de África, Europa, América Latina y el Caribe que se llevará a cabo en la Ciudad de Barranquilla – Colombia, los días 22 al 25 de septiembre de 2025. De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.</p> <p>Que, en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de Esta Corporación,</p> <p>RESUELVE</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial del 23 al 25 de septiembre de 2025, a la Senadora de la República YENNY ROZO ZAMBRANO, identificada con cédula de ciudadanía 35.394.596, con el propósito de participar en IV foro Internacional de Parlamentarios de África, Europa, América Latina y el Caribe que se llevará a cabo en la Ciudad de Barranquilla – Colombia durante los días 22 al 25 de septiembre de 2025. De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.</p> <p>Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.</p>	<p>PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y a la Senadora.</p> <p>PÚBLIQUESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE</p> <p>Dada en Bogotá a los... 23/09/2025</p> <p> LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY Presidente</p> <p> ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA Primera Vicepresidenta</p> <p> ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ Segunda Vicepresidenta</p> <p> DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Secretario General</p> <p>Proyectó: María Carolina Morales Castellar.</p>

<p>Bogotá, 23 de septiembre de 2025</p> <p>Senador LIDIO GARCÍA TURBAY Presidente Senado de la República</p> <p>Señor DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Secretario General Senado de la República Ciudad</p> <p style="text-align: center;">Asunto: Resolución Comisión Oficial</p> <p>Respetado Señor Presidente y Secretario General:</p> <p>Me permito por medio de la presente dar alcance a comunicado anteriormente allegado a la Secretaría General del Senado, en la que solicito se me excuse la asistencia a las sesiones plenarias del Senado de la República de los días 23 y 24 de Septiembre por cuanto asistiré al IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS DE ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE que se realizará en la ciudad de Barranquilla los días 22, 23, 24 y 25 de septiembre por parte de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso de la República. Lo anterior, en el marco de la proposición aprobada por la Plenaria del Senado de la República que autoriza la participación de los Congresistas en el mencionado Foro.</p> <p>A lo cual solicito muy respetuosamente se emita resolución de comisión oficial a mi nombre para la participación de este evento en las fechas del 23 al 25 de septiembre en la ciudad de Barranquilla.</p> <p>Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta.</p> <p>Anexo: Proposición Aprobación Plenaria</p> <p>Recibiré notificaciones en la dirección: Carrera 7 # 8-68, Capitolio Nacional – Piso 3, al correo electrónico yenny.rozo@senado.gov.co y en el teléfono: 321 258 4969.</p> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: center;">  YENNY ROZO ZAMBRANO Senadora de la República </p>	<p>Bogotá, 22 de septiembre de 2025</p> <p>Senador LIDIO GARCÍA TURBAY Presidente Senado de la República</p> <p>Señor DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Secretario General Senado de la República Ciudad</p> <p style="text-align: center;">Asunto: Excusa sesión Plenaria de Senado – 23 de septiembre de 2025</p> <p>Respetado Señor Presidente y Secretario General:</p> <p>De manera atenta, me permito presentar excusa para participar en la sesión plenaria del Senado de la República que se llevará a cabo el día de mañana 23 de septiembre del presente año, por cuanto asistiré al IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS DE ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE que se realizará en la ciudad de Barranquilla los días 22, 23, 24 y 25 de septiembre por parte de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso de la República. Lo anterior, en el marco de la proposición aprobada por la Plenaria del Senado de la República que autoriza la participación de los Congresistas en el mencionado Foro.</p> <p>Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta.</p> <p>Anexo: Proposición Aprobación Plenaria</p> <p style="text-align: center;">NOTIFICACIONES</p> <p>Recibiré notificaciones en la dirección: Carrera 7 # 8-68, Capitolio Nacional – Piso 3, al correo electrónico yenny.rozo@senado.gov.co y en el teléfono: 321 258 4969.</p> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: center;">  YENNY ROZO ZAMBRANO Senadora de la República </p>
<p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Respetuosamente solicitamos a la Plenaria de la Honorable Senado de la República su acompañamiento y respaldo para la realización del IV Foro Internacional de Parlamentarios de África, Europa, América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla los días 22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2025, organizado por la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso de la República.</p> <p>Así mismo, solicitamos se autoricen los cambios necesarios en los tiquetes aéreos de los Honorable senadores para garantizar su participación en el evento, junto con la transmisión oficial a través del Canal Congreso, el cubrimiento periodístico, el acompañamiento protocolario de la Oficina de Protocolo de la Corporación y todo el apoyo logístico y humano indispensable para su correcta y exitosa realización.</p> <p>Atentamente;</p> <p style="text-align: center;">  GERSON PÉREZ <i>Presidente</i>  DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ <i>Secretario General</i> <i>22 sep 2025</i> </p>	<p style="text-align: center;">Presidente EDGAR JESÚS DÍAZ CONTRERAS</p> <p style="text-align: center;">Vicepresidente MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO</p> <p style="text-align: center;">  EDGAR JESÚS DÍAZ CONTRERAS <i>22 sep 2025</i> </p>